



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo final de grado - Pre-proyecto de intervención
El libro de vida en la infancia en un centro de protección de
24hs.

Estudiante: Joaquín Ramon Quintas Laxalde

C.I.: 4.483109-9

Tutora: Mag. Lic. Psic. Zulema Suarez

Revisora: Mag. Lic. Psic. Sandra Sena

Montevideo, Octubre 2022.

Índice:

1. Resumen	p.4
2. Contextualización del proyecto. Con quiénes trabajamos, dónde y cuándo.	p.5
3. Definición del problema.	p.7
4. Antecedentes.	p.10
5. Marco Conceptual.	p.11
5.1. Desarrollo histórico del INAU, su relación con la Convención de los Derechos del Niño y los procesos de institucionalización.	p.11
5.2. Infancia, desarrollo e identidad.	p.14
5.3. Subjetividad.	p.15
6. Objetivos.	p.16
7. Estrategia de intervención y metodología.	p.17
8. Análisis de la implicación.	p.18
9. Consideraciones éticas.	p.19
10. Resultados esperados.	p.20
11. Referencias bibliográficas.	p.22
12. Anexos.	p.25
12.1. Consentimiento informado dirigido a dirección y/o autoridades pertinentes al centro.	p.25
12.2. Documento de asentimiento informado.	p.26

1. Resumen.

El siguiente trabajo surge en el marco del Trabajo Final de Grado de la licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Se trata de un pre-proyecto de intervención con niños en un centro de protección de 24hs del Sistema de Protección del INAU y consiste en la elaboración de un libro de vida como vehículo para trabajar sobre la continuidad de sus historias de vida e identidades. A su vez busca brindar un espacio para promover la singularidad y potencialidades individuales, considerando las problemáticas que se ponen en juego en los procesos de institucionalización en relación a las temáticas planteadas, entendiendo a la infancia como una etapa clave para los procesos de desarrollo del psiquismo, incluyendo la identificación, la percepción de sí mismo y la posibilidad de proyectarse en el futuro.

El interés por abordar esta temática surge de la experiencia personal como estudiante de psicología que trabaja en un centro de este tipo en el rol de educador, en la relación diaria con los niños y su subjetividad.

Este trabajo cuenta con un marco conceptual donde se hará un breve recorrido histórico por el desarrollo del INAU, su relación con la Convención de los Derechos del Niño y los procesos de institucionalización. También se abordará desde la perspectiva de diversos autores la noción de infancia y lo que implica el desarrollo y la identidad como principal característica de esta. Por último se pensará también sobre la subjetividad en la infancia.

Esta propuesta tiene como objetivo intervenir en las temáticas hasta acá planteadas y a su vez sensibilizar a la institución en relación a la importancia de brindar una continuidad en la construcción de identidad del niño.

Palabras claves: Identidad, historia de vida, Institucionalización.

2. Contextualización del proyecto. Con quiénes trabajamos, dónde y cuándo.

Este proyecto será presentado al Sistema de Protección Integral de 24 horas del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, para ser llevado a cabo con niños que se encuentran institucionalizados en centros de gestión directa o en convenios con organizaciones de la sociedad civil.¹

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es el organismo rector de las políticas de infancia y adolescencia en nuestro país, encargado de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).² Su principal objetivo es “garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho” (Inau, 2019, p.7).

Históricamente el INAU es una institución que se ha desarrollado y ha adquirido diferentes nombres en función de los cambios en relación a la concepción que se ha tenido de la infancia y los cambios de paradigmas que la comprenden.

El INAU cuenta con distintas modalidades de atención, este proyecto está centrado en Atención Integral de tiempo completo que representa un 5% de las prestaciones que otorga. En esta los niños tienen una convivencia del tipo institucionalizada. En relación a la distribución por sexo y edades se destaca que un 52.6% son varones y el tramo etario preponderante, 43,7%, es el de 13 a 17 años. Se resalta que ambos datos a medida que pasan los años tienen una tendencia a la baja y se observa un crecimiento en los ingresos en las edades de entre 6 a 12 años. (Inau, 2018, p.13).

Con respecto al tiempo de permanencia en los centros de esta modalidad, se pudo encontrar un solo texto que hace referencia al cálculo estimado en años y señala que se estima en unos 3,61 años en el 2010, “Si tomamos en consideración los niños, niñas y adolescentes menores de 1 año es de 0,62, y si se consideran aquellos de entre 16 y 18 años, asciende a 5 años”. (Condon, F. Gonzalez, D. Prego, C. y Scarone, B.. s.f. p.62).

El ingreso a los centros se da por disposición judicial una vez abordadas otras posibilidades de intervención, como última estrategia para la protección de los niños, en la que se procede a la separación de la familia y se pasa a residir en un centro de las características mencionadas.

El ingreso a los centros es una situación extrema en la vida de cualquier niño, si bien el fin mayor es garantizar sus derechos, donde es el Estado quien debe officiar como

¹ A lo largo del trabajo se utilizará la palabra centro para referirse al Sistema de Protección Integral de 24 horas en modalidad tiempo completo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sean estos de gestión directa o en convenio.

² Se utilizará la palabra niño como genérica de Niño Niña y Adolescente (NNA)

garante de estos, esta medida produce consecuencias en el desarrollo de cualquier niño que tenga que ser apartado de su familia y referentes afectivos.

En este sentido es que los profesionales que participan de este sistema deben orientar su trabajo a que los procesos de institucionalización sean por el menor tiempo posible, buscando siempre una alternativa a la institucionalización, que no siempre es la revinculación con su familia de origen. Entendiendo a la familia como el mejor medio para el desarrollo, sobre la base de que los derechos son en clave de garantizar los medios indispensables para que cualquier individuo se desarrolle en forma saludable y posibilitarle los recursos necesarios para su posterior vida en forma digna, autónoma e independiente.

La vinculación al Sistema debe dar cumplimiento a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los niños y el Código de la Niñez y Adolescencia, en referencia a la convivencia familiar y comunitaria. (Inau, 2019, p.11)

El proyecto va a ser enfocado en niños entre 5 a 13 años que se encuentran en centros de infancia con el fin de comenzar a elaborar su libro de vida que los acompañará en todo su recorrido. Se entiende que en esta etapa de la vida se cuenta con recursos como el habla, la escritura, representaciones gráficas a través del dibujo, manualidades, etc. que posibilitan el reconocimiento o expresión de la identidad propia y la de personas significativas.

A su vez resulta un comienzo rico en contenido que materialice la historia de vida de cada niño, con elementos como fotos, regalos y anécdotas. Esto en el transcurso del tiempo se puede ir perdiendo y aún más cuando transitan por más de una modalidad de cuidado, cuando no se puede contar con la vida en familia y los tiempos de institucionalización se prolongan.

El trabajo busca impedir la pérdida de los objetos y recuerdos que forman parte del desarrollo personal o aquellos que se desvanecen durante la permanencia en el centro,.

Se realizará teniendo en cuenta la disponibilidad de cada uno de los involucrados a la hora de comenzar con el libro, ya que los ingresos se dan en formas muy variadas e implican tiempos de adaptación al nuevo lugar donde pasa a vivir, en forma transitoria que puede ir de algunos meses a varios años. El proyecto pretende alcanzar una continuidad que logre acompañar a los niños en todo el proceso de institucionalización y lo elaborado les quede para su posterior egreso.

Se contará con una metodología que permita la evaluación de su pertinencia y su posibilidad como herramienta de intervención.

Se realizará a partir de la habilitación dentro de los centros y de la disponibilidad de cada niño.

3. Definición del problema.

El problema que pretende abordar este trabajo está centrado en atender a la subjetividad de los niños institucionalizados en centros de protección, pensando en las problemáticas producto de la institucionalización que puedan dificultar u obstaculizar los procesos de desarrollo del psiquismo, como los procesos de identificación, percepción de sí mismo y proyecciones a futuro, en comparación con el crecimiento en familia.

En el momento que se ingresa al sistema de protección, en cada niño se genera un corte abrupto en su cotidianidad, es de alguna forma abducido de su hogar de origen y trasladado a un nuevo espacio que innegablemente lo despoja de toda sus pertenencias individuales. En el ingreso al centro se da una separación con sus vínculos familiares más próximos, su barrio, amigos y todo aquello que hacían a su realidad. Se puede pensar esta situación como una crisis, donde se rompen lazos afectivos y de identidad.

Sin ignorar los peligros y vulneraciones que lo llevaron a esta medida de protección, que se da con la intención de garantizar los derechos, pero comprendiendo que en el momento que se da un ingreso, de algún modo, los niños pasan a quedar en manos del Estado y se ponen en juego diversos aspectos. En cuanto a la identidad, por ejemplo, puede verse disuelta en la grupalidad pasando a nombrarse como los niños del hogar. A su vez, la convivencia en un centro de protección implica estar con otros, con una rotativa y variada cantidad de referentes adultos y con una rutina institucional que poco se asemeja a lo que acostumbraban vivir y a los que les era familiar.

Autores como Silva, D. y Domínguez P. (2017) explican que los centros deben realizar abordajes caracterizados por el acogimiento y fortalecimiento familiar pensados desde el derecho a vivir en familia que todo niño tiene como ámbito natural y necesario para el desarrollo. Expresan que:

Se requiere reducir a su mínima expresión las instituciones de encierro. Por otra, instalar formatos de cuidado en ámbitos familiares, que mediante el seguimiento y el acompañamiento socioeducativo armonicen procesos de aprendizaje reflexivos con el acceso a recursos materiales que mejoren sus condiciones de vida.” (Silva, D. y Domínguez P. 2017, p.15).

Pese a los esfuerzos de muchos equipos, los tiempos de permanencia en estos centros, comúnmente llamados hogares, se prolongan en años. Son diversos los motivos como la cantidad de niños en esta situación.

También, como explican los autores antes mencionados, en estos centros aún se transita por un proceso de reconversión, que no solo implica un cambio en las formas de denominar a estas instituciones, sino también se requiere cortar con prácticas socialmente instaladas de larga data.

La función de velar por el correcto cumplimiento de los derechos de los niños implica una evaluación permanente de las prácticas, teniendo en cuenta estos atravesamientos, incluyendo el relato que los niños hacen de su experiencia por estos centros.

Los ingresos a los centros casi en su totalidad son de manera abrupta y resultan en los niños un corte con la realidad en la que se veían inmersos, en todos es una situación de crisis que puede tener como característica el desarraigo del lugar que se habitaba hasta el momento, como el barrio, localidad, escuela o cualquier grupo de cercanía y amistad. También son varias las figuras familiares que en un principio pueden quedar separadas “hermanos desperdigados en varios hogares, vínculos cortados, una visión de la historia personal como fragmentos desordenados y partidos”. (Silva, D. y Domínguez P. 2017, p. 45). También se los separa de sus objetos como: fotos, juguetes, ropa, mascotas, todo aquello que al niño le podía pertenecer y que no pudo llevar consigo. Es habitual que muchos niños ingresen al hogar con lo que traían puesto del día que se lleva a cabo el ingreso al centro. A su vez la dinámica dentro del hogar trae consigo otros modos de despersonalización, se generalizan aún más los objetos y espacios que podrían ser personales y la singularidad pierde lugar en la agrupación de varios niños cuando son alojados en centros con muchos integrantes y con una cantidad limitada de educadores para atender a las necesidades de cada uno de estos. “Mantener las pertenencias del niño es una actividad que requiere de una preocupación especial que las instituciones de protección no suelen sentir.” (Marchant, M. 2015, p.13).

Entre las diversas problemáticas que se pueden dar en el pasaje por un centro, aquí se propone reflexionar acerca de la subjetividad de aquellos niños que pierden la posibilidad de que alguien sea capaz de conocer, conservar y registrar su historia de vida, cuando no pueden contar con una familia que los observe crecer. Entonces: ¿Qué sucede cuando alguien no puede tener acceso a su pasado cuando no se tiene conciencia clara de este?. ¿Acaso la mayoría de los individuos no conservan objetos de la infancia, no escuchan la anécdota de algún familiar de cosas que solían hacer de pequeños? ¿Qué sucede con el relato que un niño puede tener de sí mismo, cuando los que hablan son técnicos del servicio social y por el otro familiares con los que se pasa a relacionarse en un régimen de visita? ¿Qué pasa cuando la institucionalización genera un olvido de la historia personal y que al mismo tiempo es una vida social y colectiva?

De cada uno de los niños institucionalizados existen informes que van formando un legajo institucional. Toda esta información es de carácter personal y confidencial y está bajo la responsabilidad de los adultos, pero por la dinámica de funcionamiento de estas instituciones, circulan de mano en mano por los técnicos que se vinculan con el niño, dueño y principal protagonista de esa información. Es probable que éste la ignore o desconozca en

gran medida. Se entiende que los contenidos de esos informes, por la crudeza de las historias que los llevaron a la órbita del INAU seguramente podrían ser excesivos, revictimizantes o intolerantes para el niño que se enfrente a ellos, pero da cuenta de una parte de su historia la cual es relatada y útil para los equipos.

En estos relatos de los técnicos se encuentra el motivo de la institucionalización, por lo que resultan relevante los espacios o momentos donde a estos niños se les permita acceder a esta mirada de su historia, pero de un modo que sea tolerable, aceptable y en forma progresiva para poder darle sentido a su estadía por el centro.

Esto posibilita construir un relato propio, que dé sentido a la existencia y donde se puedan resignificar algunos episodios de la vida. "Según sus propios relatos, niños y adolescentes con largas institucionalizaciones en las que no se ha trabajado adecuadamente la conciencia de su situación de internación se piensan a sí mismos como paracaidistas en el hogar."(Silva, D. y Domínguez P. 2017, p.45). Por lo que se trata entonces de trabajar en la búsqueda de estrategias que permitan que el niño sea conocedor de su propia historia y participe de las decisiones que se toman sobre él.

A su vez existen también diferentes relatos familiares de la historia y situación por la que atraviesa el niño.

Pero en esto se busca ir por otro camino a pesar del relato de vida que puedan tener los técnicos o los familiares, interesa el relato que el propio niño pueda tener de sí mismo. El profesional que realice este proyecto debe buscar acompañar al niño en la creación de su propio relato, brindando acceso, obteniendo y conservando información que le permita elaborar la historia en forma singular. En un contexto de protección y en un trabajo de elaboración de un camino de vida que no deje atrás un pasado muchas veces ambiguo y dudoso, lleno de claros y oscuros que no se pueden iluminar durante años. Entendiendo la relevancia del pasado para conocerse en el presente y que lo puede ayudar a encaminarse en un futuro deseable.

Es considerable que en el transcurso de la institucionalización no predomine el olvido y las historias distorsionadas y fragmentadas ya que en esta se encuentra el origen, los lazos familiares y afectivos, para evitar la pérdida de estos en el devenir. Va a implicar un trabajo esclarecedor y reparatorio de la historia personal, para no dejar a los niños solos ante las presiones del presente y que sus vínculos tengan un carácter afectivo.

Más grave que ocultar la historia es, justamente, el olvido. Toda historia requiere del olvido, pero cuando el olvido predomina, lo que está comprometido es el abandono y la negación del otro: en este caso implica sepultar la infancia de los niños, negar su existencia. (Marchant, M. 2015, p.13).

4. Antecedentes.

Un antecedente para este proyecto es el trabajo de Sandra Sena (2015) sobre "La construcción de la historia en adolescentes institucionalizados". En este se buscó comprender los procesos de construcción de la historia de los adolescentes y cómo inciden en los procesos identificatorios. A su vez se propone indagar acerca de los mecanismos que utilizan los adolescentes para construir su historia, así como también reflexionar y analizar las estrategias institucionales vinculadas a este tema.

Para esto, realizó entrevistas en profundidad con distintos adolescentes institucionalizados, indagando sobre la información que tenían en relación a su historia personal y familiar, como accedieron a la misma y sobre la participación del INAU en los procesos de construcción de la historia de estos adolescentes. Otro punto importante fue conocer sobre las distintas estrategias y acciones institucionales en esta temática, destacando la incidencia de esto en el procesamiento de la historia de vida y los procesos identificatorios de estos adolescentes.

Los resultados de esta investigación arrojan la importancia de la circulación de la palabra y la transmisión de la historia de vida, que está marcada por la institucionalización y cómo esto también influye en los tránsitos identificatorios. La historia de vida es un tejido de relatos que se entrecruzan y que el trabajo de proveer información, como el de trabajarla en la institución mediante el acompañamiento posibilita la apropiación, la reparación, la reconfiguración y la posibilidad de direccionar un futuro personal.

También como antecedente para este trabajo se tomó el libro titulado "El libro de vida, un lugar para la memoria". (Marchant, M. 2015) Fue escrito a partir de una investigación realizada con niños internados por vulneración de derechos sobre la función del libro de vida como herramienta de reparación y trabajo sobre la historia de vida.

El libro se centra en la problemática del olvido de la historia personal también vinculada a lo social y lo colectivo de los niños institucionalizados. Explican que cuando no se trabaja con la memoria con los adultos a cargo, se pierde el vínculo afectuoso y respetuoso, produciendo una relación de dependencia, centrada en la necesidad o interés, perdiendo todo lazo ético y amoroso. Donde no hay una historia y un futuro que les pertenezca quedan sometidos a la presión del presente, en el día a día sin posibilidad de pensarse en el porvenir. Para el autor las instituciones tienen una responsabilidad historizante para proteger a las infancias del olvido.

Otro antecedente para este proyecto es un estudio realizado en base al relevamiento de datos a nivel regional, por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y Unicef, llamado "Los Olvidados: niños y niñas en "hogares" (Luna, M. 2015). Se realizó mediante un cuestionario aplicado en el 2014 y la utilización de informes, archivos periodísticos y otros

trabajos con el fin de caracterizar el funcionamiento de las instituciones a cargo de niños bajo amparo del Estado, buscando la eliminación progresiva de las mismas, dadas las consecuencias nocivas de la vida en estas.

Se explican en este trabajo las distintas consecuencias y efectos negativos de las macroinstituciones en el desarrollo y en el futuro de los niños. Estas son productoras de daños a nivel neurológico y psicológico. También se explica que hay una mayor exposición a la violencia, así como también se reducen las oportunidades para jugar e interactuar socialmente y para formar un vínculo de apego con un cuidador. En relación a los efectos negativos a largo plazo, se pueden evidenciar estos en el desarrollo físico y las habilidades motoras, también se presentan dificultades para formar vínculos afectivos, retrasos del desarrollo intelectual y del lenguaje. A su vez, pueden persistir dificultades en el apego y el comportamiento social aumentando la probabilidad de la presencia de problemas de salud mental.

Por otra parte, se desarrollan también las problemáticas vinculadas a la estructura de las macroinstituciones, donde se destaca la deficiencia en las administraciones, las carencias presupuestarias, escasez de supervisión, de mecanismos de control y condiciones inadecuadas de trabajo y capacitación. Al mismo tiempo estas instituciones se caracterizan por la masividad, el encierro prolongado, debilidad de los vínculos por rotación de personal no garantizando contexto de seguridad y confianza. Esto lleva a una despersonalización de los niños “sus deseos, sentimientos, gustos y aspiraciones individuales se ven disueltos en tanto la institución no brinda un trato personalizado que estimule su desarrollo” (Luna, M. 2015, p.23) como individuos singulares, con capacidad para proyectar y desarrollarse.

5. Marco Conceptual.

5.1. Desarrollo histórico del INAU, su relación con la Convención de los Derechos del Niño y los procesos de institucionalización.

El actual Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay adquiere esta denominación en el año 2004, con el cambio de percepción jurídica en relación a la infancia que genera la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia. Siendo el organismo encargado de las políticas de infancia y adolescencia en el país, tiene como misión la de “garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía a todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.” (INAU, 2019).

El primer antecesor del INAU se llamó Consejo del Niño, surge en el año 1934 con la aprobación del Código del Niño en nuestro país, con un enfoque asistencialista y tutelar, en donde se pensaba al niño desde el paradigma de la situación irregular y se intervenía a partir de esto.

Posteriormente la denominación de este organismo es sustituida por el Instituto Nacional del Menor (INAME) en el año 1989. De todas formas, se puede observar en esta nominación, la concepción del niño como menor. Conservando aún el paradigma de la situación irregular o tutelar.

Conforme avanzaron los años, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada en noviembre de 1989 como tratado internacional de derechos humanos (UNICEF, 2006) generó cambios profundos en las políticas en relación a la infancia, dando lugar al paradigma de la atención integral de los derechos del niño.

El paradigma irregular implica la concepción del niño como objeto de control de los adultos y el Estado como actor responsable de actuar en situaciones de desprotección, abandono e incumplimiento de la ley, buscando medidas correctivas y preventivas en la incursión de los jóvenes en el delito mediante el cuidado y la tutela. En cambio la protección integral, ampliamente discutida en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, busca garantizar derechos humanos inherentes a todo sujeto, posibilitando a los niños gozar de tales derechos, sin ser excluidos por la concepción de pertenencia adulta.

Así, la CDN es portadora e inspiración de una doctrina que considera al niño como un pleno sujeto de derecho, dejando atrás la imagen de niño objeto de representación, protección y control de los padres o el Estado, que informó la legislación de menores en el mundo entero. (Cillero, s.f. p.4)

El rol del Estado pasa a ser el de garantizar el derecho de todo niño, entendido como sujeto en desarrollo que requiere de atención especial, activos y participativos en decisiones que le competen y garantizar acceso a recursos de calidad para su desarrollo en todo contexto.

También se introduce el concepto de corresponsabilidad en la crianza de los niños.

La corresponsabilidad es un principio clave para organizar las políticas de protección especial a la infancia donde familia-comunidad-estado conforman una plataforma para caso por caso construir las mejores respuestas posibles a la situación de cada niña, niño y adolescente (Pastore, P. Silva, D. 2018, p.100)

En nuestro país, en el año 2004, se aprueba el Código de la Niñez y la Adolescencia (Uruguay, 2004), rectificando los postulados de la CDN. Entendiendo al niño como sujeto de derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de persona (artículo 2) y quienes deben velar por estos derechos son tanto su familia, como la sociedad y el Estado (artículo 3).

Otros avances en materia de rectificación de la Convención han impulsado modificaciones estructurales en materia de protección como:

la Ley 18590 (2009), que actualizó su marco jurídico imponiendo la reducción de la permanencia de niños menores de siete años en hogares de cuidado de tiempo completo. Además, el Instituto del Niño y el Adolescente ha iniciado en los últimos años un proceso de reforma que busca generar alternativas de tipo familiar para reducir significativamente el número de niños, niñas y adolescentes que viven en modalidades de internación 24 horas. (López, A. y Palummo, J. 2013. p12)

En relación al Sistema de Protección Integral de 24 horas, el mismo se orienta sobre cuatro principios fundamentales de la CDN, estos son: el derecho y desarrollo integral, el principio de igualdad y no discriminación, el principio del interés superior del niño y el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en todos los asuntos que les afecten. Sobre estas bases se deben orientar las prácticas.

Desde el inicio de la atención el equipo de trabajo debe realizar un abordaje para la recuperación y fortalecimiento de las capacidades de cuidado de las familias de origen o de otros referentes significativos, siempre que ello sea lo adecuado, teniendo en cuenta el interés superior del niño. (INAU, 2019. p11)

En este punto se considera importante abordar la institucionalización en INAU y los efectos que se produce a partir de esta en los niños.

Silva y Dominguez (2017) ejemplifican como acción de encubrimiento la denominación “hogar” y su definición polisémica que se asocia al confort de la casa, ocultando que también significa asilo, expresan que es una “finalidad altruista del hogar” que está históricamente instalada donde se transmite “una preocupación por el otro, entendido como un semejante” donde el Estado responde a una necesidad social ante la no protección y la culpabilización de la familia de origen.

También podemos considerar el trabajo de Goffman (2001) en relación a las instituciones totales:

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. (p.13)

Existen muchas instituciones que actúan con esta condición, podemos pensar en relación a los centros de protección como tales, ya que tienen similitudes con este modo de funcionamiento y producen efectos en las individualidades de los sujetos que la forman, al borrarse o no tener el lugar suficiente los espacios individuales por ejemplo.

Segun Lopez y Palummo (2013) las instituciones de cuidado residencial conllevan a un impacto negativo en la salud y desarrollo por falta de atención especializada, ausencia

de vínculos emocionales, falta de estímulos, aculturación, desentrenamiento social, altas probabilidades de sufrir violencia y abuso sexual dentro de la institución. Haciendo énfasis en la necesaria búsqueda de modalidades de mayor calidad ya que las situaciones de larga institucionalización provocan deterioro físico y cognitivo probablemente irreversibles. “En términos generales se ha señalado que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución pierde un mes de desarrollo”. (p.17)

Según los mismos autores en su informe expresan que la mayor causa de institucionalización se debe a situaciones de violencia y pobreza, esto último se debe a una carencia de apoyo familiar ya que no tendrían que implicar una situación de separación familiar. También existe un enfoque tutelar, donde se vincula la vulneración de derechos al control y políticas de seguridad que produce un aumento de la intervención policial, donde deberían tener mayor lugar las políticas sociales. Destacan que la prolongación de tiempo en las instituciones, dependen de una falta de mecanismos de “revisión periódica” de las situaciones de institucionalización.

Por último, cabe aclarar que para Giorgi (2010) la institucionalización no debería ser sinónimo de internación. El estar institucionalizado se refiere al estar bajo la responsabilidad institucional. Pensando en clave de derechos, es necesario apuntar las modalidades de atención y las acciones llevadas a cabo por la institución a una reducción de los efectos negativos que producen las mismas.

5.2. Infancia, desarrollo e identidad.

Según Amorín (2015), la noción de infancia ha tenido diversas transformaciones en la cultura occidental. En el siglo XIX la Ciencia y la pedagogía van madurando significativamente respecto a la noción y el interés por la infancia en el ámbito académico. Se consideraba al desarrollo como algo “unidireccional” y que “sigue un sentido escalonado hacia jerarquías superiores crecientemente más ordenadas y organizadas” (p17). Es en esta época donde comienza a surgir la escolarización obligatoria en algunos países y la creación de laboratorios para estudiar el comportamiento infantil, donde continúa “vigente el interés por dirigir y “domesticar” las habilidades infantiles” (p.18) con prácticas de crianzas basadas en la religiosidad, control y disciplinamiento.

Los posteriores avances de la psicología, en el siglo XX le restan lugar a la moral católica y toma lugar una moral de crianza basada en el paradigma médico. De a poco se incursiona en las consideraciones ambientales y surge el interés por el desarrollo subjetivo, se empieza a considerar al infante dotado de herramientas y habilidades con capacidad de desarrollo y adaptación al ambiente desde el nacimiento.

Actualmente podemos considerar que la infancia transita por diferentes momentos evolutivos de carácter biológico, psicológico y ambientales que están interrelacionados. Se considera al desarrollo dentro de una matriz socio-cultural, destacando al proceso de socialización como parte del desarrollo del sujeto en tanto ser social, que "implica la imposición e intermediación de velos entre el sujeto que percibe, siente, actúa y piensa y su contexto de interacción". (Amorin, 2015, p.76).

Para esto se requiere de un pasaje del sujeto por distintos grupos de referencia y pertenencia en los que se va a ir identificando.

Según Giorgi (s. f.):

Los modelos, experiencias y contenidos culturales con que las personas cuentan para alimentar y sostener su proceso identitario provienen de: las redes sociales, las tradiciones culturales, los niveles de integración laboral y educativo así como las modalidades de ejercicio de la ciudadanía y las políticas públicas. (s.f. p.2)

El autor explica que las redes que constituyen a cada sujeto van a ser diferentes para cada uno y formarán parte de los recursos para afrontar cuestiones propias de la existencia. Estas redes "aportan modelos y matrices vinculares que sostienen los procesos identitarios a través de asignaciones, experiencias, códigos que expresan al sujeto que él es alguien para los otros y que a su vez esos otros son alguien para él". (Giorgi, s.f. p.2). Las crisis que impacta en la identidad se vinculan a la desafiliación del "espacio social de referencia" a los que pertenece cada sujeto, quedando desprovisto de ese sostén en un "proceso de exclusión".

Retomando a Amorin la noción de identidad tiene que ver con una idea de continuidad existencial, "se presenta como un proceso que define un "ir siendo" dependiente de los mecanismos presentes durante todo el desarrollo"(Amorin, 2015, p.126). En este proceso se da una interacción entre distintos componentes como son, la imagen y la representación de sí mismo, las identificaciones colectivas, la autoestima y "la integración de yo es vividos, actuales y futuros"(p.84).

5.3. Subjetividad.

Para Janin (s.f.) la construcción de la subjetividad en la infancia siempre va a estar condicionada por los avatares de los otros. La infancia supone un periodo tormentoso que requiere de indicaciones, orientación y de las experiencias pasadas de esos otros que acompañan. Por lo tanto los ámbitos de desarrollo de cualquier niño requieren de un espacio medianamente armonioso que permita una transmisión de ideales y normas arraigados a la cultura y la vida en comunidad que son satisfactorias para el narcisismo secundario del niño. De lo contrario, las posibilidades de organización del yo y búsqueda de

comprensión de los deseos y sensaciones en medio de un contexto en crisis ética va a generar aún más dificultades en un momento de tormento, donde la desorientación y la subordinación al otro genera en el niño una anulación de la subjetividad propia.

La crisis ética implica una inestabilidad en los ideales y su transmisión, entendiendo que las normas implican una regulación de las pulsiones. La orientación del otro en tanto adulto capaz de contenerse a sí mismo, posibilita al niño identificarse con este como figura unificada, diferenciada y transmite una mirada valiosa sobre sí mismo y del niño, posibilitando una ética de vida, de no contar con esto la orientación será negativa.

En el contexto donde no se entiende al niño como un otro, diferente, que exige tolerancia para crecer y con derechos, adquiere el lugar de pedazo del adulto u objeto a ser dominado por este, por lo tanto se lo limita al niño en la imagen que pueda tener de sí, dejándolo carente de normas e ideales para enfrentar futuras crisis.

En la ausencia o en la imposibilidad del otro como adulto modelo de identificación, transmisor de normas e ideales y que libidiniza al niño se pone en riesgo la estructuración en la etapa de mayor constitución del aparato psíquico y la subjetividad.

Si pensamos que nuestra meta es trabajar en la línea de Eros, lo que implica tender a una complejización creciente, deberemos intervenir tomando en cuenta la diversidad de las problemáticas, sin anular diferencias y, fundamentalmente, posibilitando que ese niño despliegue y enriquezca sus potencialidades. Es decir, nuestra tarea implica abrir caminos, a partir de la singularidad de cada historia. (Janin, s.f. p.8).

6. Objetivos:

Objetivo general:

- Implementar una herramienta para abordar la continuidad histórica y la identidad de los niños en un centro de infancia del Sistema de Protección de 24 horas del INAU.

Objetivos específicos:

- Promover la singularidad del niño en su tránsito por el Sistema de Protección.
- Desplegar potencialidades individuales en los niños para proyectarse en el futuro.
- Sensibilizar a la institución en relación a la importancia de brindar una continuidad en la construcción de identidad del niño.

7. Estrategia de intervención y metodología.

La intervención que se propone realizar en este proyecto partirá con previa presentación del mismo y pedido de asignación de un centro para llevarlo a cabo por la coordinación del Sistema de Protección 24 horas de infancia.

Posteriormente en diálogo con el equipo técnico y de educadores del centro se pretende llegar a un acuerdo en relación a la cantidad de horas que se pueda disponer para trabajar en el centro y evaluar con qué niños resulta conveniente trabajar con la herramienta del libro de vida, que tiene como cometido acompañarlos hasta su fecha de su egreso. Se busca sostener el proyecto por al menos un año con la posibilidad de continuar con el proceso al año siguiente. En función de esto, se pautará con cuantos niños se puede llevar a cabo el proyecto, teniendo en cuenta el tiempo que se necesita para participar de las reuniones del centro, planificación de actividades emergentes del proceso, informes, entre otros.

El proyecto será llevado adelante por quien escribe, durante al menos el primer año de elaboración, luego, se buscará la posibilidad de la continuidad del mismo por parte de otros actores institucionales que le puedan generar interés. Para el trabajo de este proyecto es necesario planificar el modo y el tiempo en función de cada niño, teniendo en cuenta sus intereses, el tiempo para el egreso, tiempo de permanencia en el mismo centro, etc.

La intervención consiste en la realización de un libro de vida. Este se llevará a cabo por el niño, motivado y en compañía de un profesional. Al momento de comenzar a trabajar con el niño se le presentarán los objetivos del proyecto y la modalidad de trabajo de manera que se pueda despertar el interés del niño. También se brindaran las garantías de cuidado de su información personal.

Según la *“Guía para la elaboración de la historia de vida”* (García-Ciaño, E.,2015), el libro de vida es una herramienta para trabajar en esta temática y consiste en:

Un documento personalizado en el que se van registrando los acontecimientos, experiencias y vivencias personales significativas de su vida. Este soporte le ayudará a comprender, organizar y percibir su historia con una perspectiva de continuidad. Pretende abrir una vía de comunicación que facilite revivir situaciones, expresar sentimientos y discutir sobre los hechos y las personas que forman parte de su vida (p.33).

Este le pertenece al niño protagonista, quien autoriza a compartirlo e invitar a personas significativas a participar en su elaboración. Tendrá un formato bibliorato, en este podrá agregar o quitar hojas y en estas podrá escribir, dibujar, pegar fotos y recortes, actividades orientadas por el profesional, con una carátula personalizada y se podrá anexar una caja donde guardar objetos. El profesional debe comprometerse a conservar el libro,

pautando con el niño una modalidad de trabajo flexible para su elaboración y para recurrir a este en caso de que el niño lo solicite.

Se le entregará tanto a las autoridades del centro como a los niños que participen un consentimiento informado y asentimiento ya que la participación en este proyecto será de carácter voluntario, al momento de la entrega se van a explicitar los objetivos, el alcance y la metodología. A su vez se buscará responder todas las dudas que puedan surgir al respecto del proyecto.

Se pretende trabajar en un espacio individualizado de una hora con cada niño, con una frecuencia que no supere los quince días entre un encuentro y otro.

Se espera que estos encuentros se generen en un ambiente de seguridad, confianza y cuidado en el marco de la intervención. La relación con el profesional debe ser de compañía y apoyar al niño para que este se sienta a gusto con la tarea, con una planificación clara y constante para que el niño pueda predecir que va a pasar con sus instancias de trabajo. A su vez, se busca que un referente del centro pueda acompañar en las primeras instancias, para así poder generar un vínculo donde el niño pueda sentirse cómodo y seguro para trabajar con su historia de vida, que puede resultar movilizante.

Se busca un lugar de referencia dentro del centro donde se pueda llevar adelante la tarea, que cuente con un armario para guardar los libros. Además resulta importante contar con la flexibilidad para trabajar con el libro en lugares donde el niño proponga ocasionalmente como por ejemplo: una plaza, en una visita, un sitio externo al hogar en compañía de un referente del centro.

Para realizar una reflexión y evaluación continua en todo el proceso de trabajo se propone participar de las reuniones de equipo con el fin de intercambiar con este las resonancias en función del uso de esta herramienta. También generar instancias formativas y de intercambio para promover el uso de la herramienta invitando a otros actores institucionales para realizar la tarea y de este modo buscar la continuidad del proyecto dentro del centro.

También se tendrá en gran consideración las devoluciones que los niños hagan del proceso con el libro, a partir de esto se realizará semestralmente un informe de evaluación para poner a disposición del INAU.

Es importante elaborar el libro de vida, teniendo en cuenta que la institucionalización produce un corte en las narrativas de la historia singular, se busca con esta herramienta fortalecer y trabajar con la identidad, derecho que muchas veces por la naturaleza del sistema, se encuentra amenazado, "las prácticas deben enfocarse tanto en la defensa de los derechos básicos de una adecuada asistencia como en aquello que se ocupa de garantizar su historia y su memoria (Marchant, 2015, p.56).

8. Análisis de la implicación.

Se considera de gran relevancia analizar la implicación en el desarrollo del proyecto para reflexionar sobre el lugar que se ocupa al intervenir. “La implicación viene con nosotros en tanto sujetos sociohistóricos y políticos, y es activada por el encuentro con el objeto: el otro, los grupos, la institución, etc” (Fernández, A. López, M. Borakievich, S. Ojam, E. y Cabrera, C. 2014, p.11)

Por el trabajo que desempeño en un centro con las características mencionadas en el proyecto es de donde surge la idea de intervenir en esta área, desde el que hacer para problematizar y abordar complejidades emergentes de estas instituciones que atraviesan mi perspectiva como futuro psicólogo. Parte de la experiencia generada con el trato personal con la población objetivo en el rol de educador, despertó mi interés por realizar esta intervención. Buscando acciones que potencien el desarrollo subjetivo desde una perspectiva de la salud y el bienestar.

Ahora, el desafío de llevar a cabo el proyecto va a consistir en ubicarme en otro lugar al que pertenezco actualmente, ya que mediante esta intervención reivindico la necesidad de generar espacios que le permitan al niño explayarse en lo que este considere necesario para atender a su singularidad. Por lo tanto, pese a que utilizo todos los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación y mi experiencia en el campo, de todas formas me voy a ver inmerso en un nuevo lugar, donde pueda darle mayor dedicación a las cosas que reconozco necesarias para los niños y su desarrollo.

A su vez la responsabilidad y el compromiso con la intervención consisten en una reflexión constante de mi implicación en torno al colectivo que me acompaña en la tarea y el interés superior por el niño. De lo contrario caería en manos de una sobreimplicación “Ceguera que lleva al sujeto a una identificación institucional en la que queda alienado a la voluntad de un poder que lo desconoce en su particularidad.”(Fernández, et al., 2014, p.12)

Por último, me gustaría destacar que las ganas de diseñar este proyecto como trabajo final de grado forman parte del interés por la disciplina en que decidí realizar mi formación profesional, que me ha brindado herramientas para buscar formas de atender a las demandas que surgen en las complejidades de la salud y la subjetividad. Con una mirada que busca trascender a los supuestos de las necesidades básicas que puedan brindar las instituciones a las personas y a su vez en defensa de los derechos y vida digna, a través de los diversos colectivos que integran la trama social. Esta idea se ha desarrollado también a lo largo de mi formación, dentro y fuera de la facultad, en el relacionamiento con quienes me rodean, siendo esto parte de mi posicionamiento político como sujeto crítico.

9. Consideraciones éticas.

El proyecto se adecua a los criterios expresados en el *Código de ética profesional del psicólogo/a* (2001) en consonancia con los objetivos de dicho código, se busca "Promover el desarrollo de una psicología científica y universitaria destinada a mejorar la calidad de vida /... /." (Coordinadora de Psicólogos del Uruguay [CPU], 2001)

Se llevará a cabo una práctica profesional guiada por los principios de "responsabilidad, confidencialidad, competencia, veracidad, fidelidad y humanismo prescindiendo de cualquier tipo de discriminación" (CPU, 2001). También adecuando a los principios fundamentales de beneficencia y no maleficencia, se asumirá la responsabilidad por el lugar de poder que se asigna y las consideraciones pertinentes de carácter político e ideológicas personales, se ponen en consideración por la incidencia que estas tengan a la hora de intervenir.

El trabajo con este proyecto será de participación voluntaria y se darán a conocer los objetivos que apunta alcanzar la intervención. El proyecto apunta a generar un beneficio al sujeto participante. Se asume el secreto absoluto de confidencialidad levantándose exclusivamente en caso de riesgo grave y considerando alertar al equipo en situación que excedan al trabajo pautado.

Cabe destacar que la intervención se llevará a cabo también dentro de las normativas vigentes del INAU, la CDN, Ley N° 183331 de protección de datos personales y el decreto N°379/008 vinculado a la investigación en Seres Humanos. Actuando con responsabilidad técnica y respeto por las instituciones.

10. Resultados esperados.

Se busca con este proyecto alcanzar los objetivos planteados. Se espera de las intervenciones realizadas con el libro de vida sean un medio para posibilitar el ejercicio y goce de los derechos de los niños, haciendo énfasis en el trabajo con la identidad y la continuidad histórica que pueda verse fragmentada por el proceso de institucionalización.

También se pretende respetar y defender la singularidad, haciendo protagonista y autor al niño de su propio relato de vida, donde la historia tenga un significado personal. En el trabajo con la subjetividad del niño se busca reconocer las potencialidades individuales, acompañando a este para que pueda reflexionar desde su experiencia, elegir y desarrollarse en actividades que le permitan expandirse y alcanzar nuevas posibilidades.

También se espera que este proyecto sirva para promover el interés superior del niño, así como también poder considerar todo lo que de ellos emerge en un espacio de escucha.

A su vez que sea un insumo para abordar las problemáticas en relación a la identidad que conlleva transitar por uno o más centros como también otras modalidades de protección y reducir el impacto que genera la institucionalización.

Por último, se espera que el contenido y la producción que se genere a partir del proyecto promueva una sensibilización y sea un insumo relevante de reflexión en las prácticas de la institución y que a partir de este surjan otras herramientas para fortalecer el trabajo con la construcción de identidad en los niños.

11. Referencias Bibliográficas:

- Amorin, D. (2015). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo: Psicolibros.
- Cillero, M. (s.f). *Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios*. Recuperado de http://www.iin.oea.org/cursos_a_distancia/explotacion_sexual/lectura4.infancia.dd.pdf.
- Condon, F. Gonzalez, D. Prego, C. y Scarone, B. (s.f.). *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de su familia total o parcialmente. Análisis de su estado de cumplimiento. No permitir que las familias lleguen a un estado desesperado*. Equipo consultor Infancia Adolescencia Ciudadana - Aldeas Infantiles SOS - Uruguay.
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay [CPU] (2011). Código de Ética Profesional del Psicólogo. Uruguay. Recuperado de: <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>
- Fernández, A. López, M. Borakievich, S. Ojam, E. y Cabrera, C. (2014). La indagación de las implicaciones: un aporte metodológico en el campo de problemas de la subjetividad. Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, Número 7, Abril 2014, Esc. Psicología UARCIS, Santiago de Chile, ISSN 0719-1553 pp. 5-20 Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2015/03/La-indagaci%C3%B3n-de-las-implicaciones.-UN-APORTE.-ARCIS-2014.pdf>
- García-Ciaño, E. (coordinadora) (2015) *Guía para la elaboración de la historia de vida*. Anexo: Preparación para la adopción y el acogimiento. Consejería de Bienestar Social y Vivienda Principado de Asturias. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4750_d_HistoriaVida_Asturias.pdf.

Giorgi, V. (2010). *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*. [Seminario RELAF 2010]. Recuperado de Aldeas Infantiles <https://www.relaf.org/Presentacion%20de%20Victor%20Giorgi.pdf>.

Giorgi, V. (s.f.). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. Recuperado de <https://web.inau.gub.uy/llamados/llamados-a-concurso/download/4731/1816/16>.

Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu. Recuperado de: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>

INAU (2019) *Manual de procedimientos para el sistema de protección integral de 24 horas*. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/institucional/documentos-institucionales>

INAU (2019) *Historia*. [pagina web] Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/institucional/historia>

INAU (2018) *Inau en cifras 2017. Sistema de Información para la Infancia*. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy> › inau-en-cifras

Janin, B. (s.f.) *La constitución subjetiva y los diagnósticos invalidantes*. [Publicación en blog] Recuperado de <https://beatrizjanin.com.ar/mis-articulos/la-constitucion-subjetiva-y-diagnosticos-invalidantes.pdf>.

Janin, B.(s.f.) *La infancia, la constitución de la subjetividad y la crisis ética*. [Publicación en blog] Recuperado de <https://beatrizjanin.com.ar/mis-articulos/infancia-constitucion-de-subjetividad-y-crisis-etica.pdf>

López, A. y Palummo, J. (2013) *Internados. Las prácticas judiciales de institucionalización por protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montevideo*. UNICEF Uruguay.

Marchant, M. (2015). *El Libro de Vida: Un lugar para la memoria*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado Alameda.

Pastore, P. Silva, D. (2018) Encerrando no se Cuida. Análisis sobre la protección especial de niñas, niños y adolescentes. Capítulo IV. En Observatorio de los Derechos de Niñez y Adolescencia del Uruguay. Informe 2018. Montevideo: (ODNAU)-(CDNU). Recuperado de:
<https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2019/06/Informe-Observatorio-NA-CDNU-2018.pdf>

Luna, M. (2015). *Los olvidados: Niños y niñas en “hogares”. Macroinsituciones en América Latina y el Caribe*. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar: Unicef. Recuperado de:
<https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/item/2012-los-olvidados-ninos-y-ninas-en-hogares-macroinstituciones-en-america-latina-y-el-caribe-relaf-unicef-2015>

Sena, S. (2015). *La construcción de la historia en adolescentes institucionalizados*. (Tesis para optar al título de magíster en psicología clínica, Facultad de Psicología Udelar, Montevideo). Recuperado de
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7574/1/Sena%2C%20Sandra.pdf>

Silva, D. y Domínguez P. (2017). *Desinternar, sí. Pero ¿cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y la adolescencia*. Montevideo, Uruguay: UNICEF Uruguay.

Unicef. (2006) Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Uruguay. (2004, septiembre 7). Ley N° 17823: Código de la Niñez y la Adolescencia.

Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>.

Uruguay. (2008, agosto 14). Decreto N° 379/008: Aprobación del Proyecto elaborado por la Comisión de Bioética y Calidad de Atención, dependiente de la Dirección General de la Salud, del Ministerio de Salud Pública, vinculado a la Investigación en Seres Humanos. Recuperado de:

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/379-2008>.

Uruguay. (2008, agosto 18). Ley N°18331: Ley de protección de datos personales.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>.

12. ANEXOS.

12.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRIGIDO A DIRECCIÓN Y/O AUTORIDADES PERTINENTES DEL CENTRO. .

Formulario de Consentimiento Informado.

Por la presente, quien suscribe _____, en calidad de _____, del centro perteneciente al Sistema de Protección 24hs. _____ . Brindo por este medio mi consentimiento para desarrollar el Proyecto de Intervención “El libro de vida en la infancia en un centro de protección de 24hs.” Dejando constancia que conozco los objetivos que pretende alcanzar este proyecto, así como la metodología. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y he recibido respuestas que me dejaron satisfecho.

Por otra parte quien presenta este proyecto garantiza el resguardo de la confidencialidad y la posibilidad de retirar mi consentimiento en cualquier instancia del proyecto si así lo requiero.

Responsable del proyecto:

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____

Autoridades del centro:

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____

12.2. DOCUMENTO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

INFORMACIÓN:

El proyecto “El libro de vida en la infancia en un centro de protección de 24hs.” busca crear en conjunto un material donde podamos trabajar sobre tu historia de vida e identidad, como también el tránsito por el hogar y tus potencialidades y proyectos a futuro. Con^o el fin de respetar, promover y atender a tu singularidad y tus derechos como niño. Siempre y cuando quieras participar.

Te propongo comenzar a encontrarnos una vez por semana tu y yo en el espacio que dispondremos dentro del hogar, allí podremos elaborar tu libro de vida con los materiales disponibles. Este libro te pertenece solo a ti y podrás acceder y mostrarle a otras personas cuando tú lo desees. Te garantizo la protección y confidencialidad del libro, su información y lo que se comparta en este espacio.

Se busca no generar incomodidad o malestar, si esto sucediese se te brindará contención y apoyo o si es necesario atención psicológica. Si en algún momento desees, modificar, eliminar o dejar de trabajar en algún contenido de dicho libro o dejar de participar del proyecto lo haremos inmediatamente.

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Copia para el participante.

Yo, _____
, acepto participar del proyecto “El libro de vida en la infancia en un centro de protección de 24hs.”

Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este proyecto. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y han sido respondidas.

Firma del participante: _____.

Firma del responsable del proyecto: _____.

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Copia para el responsable del proyecto.

Yo, _____
, acepto participar del proyecto “El libro de vida en la infancia en un centro de protección de 24hs.”

Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este proyecto. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y han sido respondidas.

Firma del participante: _____.

Firma del responsable del proyecto: _____.